

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2020. Año de Laura Mendéz de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA											
En la localidad de CABECERA MUNICIPAL											
Municipio de	POLOTITLAN				Estado de Mexico, siendo las 1:00 P.M. horas del dia						
23 DE OCTUBRE del 2020, se reunieron los representantes de la Direccion de Obras, la Empresa											
Contratista, que intervienen en la entrega y recepcion del proyecto denominado:											
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EN CABECERA MUNICIPAL											
DATOS GENERALES											
MUNICIPIO: POLOTITLAN											
NOMBRE DEL CONTRATISTA:							R.F.C.				
NUMERO DE CONTRATO:	PMP/DOPyDU/FEFO	OM-AD-05/2020		CHA DE 29/09		/2020	FECHA DE TERMINACION		16/10/2020		
OFICIO (S) AL	JTORIZACION	INVERS			SION AUTORIZADA (CIFRA			AS EN MILES DE PES		SOS)	
NUMERO	FECHA	TOTAL		ESTA	ESTATAL FEDE		ERAL	BENEFICI	ARIO	OTROS	
20704000L/0108/20 20	31/01/2020	\$10,403,007	.83	\$10,403,	007.83						
	\$70,295.62		\$70,295.62								
Constitution of Constitution o	\$69,874.35		\$69,874.35								
TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA		\$69,874.35		\$69,874.35							
ENTREGA											
CONTRATISTA					SEPERVISOR DE OBRA						
		Madigaran									
REPRESENTANTE LEGAL					SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION						
RECIBE											
DIRECCION DE OBRAS					CONTRALORIA INTERNA						
					STITUCION						
ARQ. NOELABERTO GONZALEZ BRAVO					LIC. ANA KAREN MONORAGON VELAZQUEZ						
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS					TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL						



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2020. Año de Laura Mendéz de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Quienes asisten como representantes autorizados de la Direccion de Obras, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto	
mediante la suscripcion del presente documento, y con el fin de verificar su terminacion y cumplimiento de las especificaciones tecnicas, la	
inversion autorizada y ejercida.	

## DESCRIPCION DEL PROYECTO:

CONSISTENTE EN TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, COLOCACION DE BANCOS DE NIVEL, DESMANTELAMIENTO DE MALLA CICLONICA, DEMOLICION DE GUARNICION POR MEDIOS MANUALES Y MECANICOS, EXCAVACION PARA NUEVA CIMENTACION, COLOCACION DE CIMENTACION SEGÚN CATALOGO, ZAPATAS, DADOS CADENAS DE DESPLANTE, COLOCACION DE BLOCK A NIVEL Y PLOMO, COLADO DE CASTILLOS Y CADENAS CERRAMIENTO.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspeccion por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por el Municipio responsable de su operacion, conservacion y mantenimiento.

La presente acta no exime al Municipio o Compañía Constructora, de los efectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias sin costo alguno para el Gobierno del Estado de Mexico

(Los representantes del Ayuntamiento responsables de la operación, conservacion y mantenimiento; de las Secretarias de la Contraloria y de

Finanzas, Planeacion y Administracion, podran firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten)

(Anexar hojas adicionales en caso necesario)

NOTA: A la presente acta se deberan anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de titulos de propiedad carta de cesion de derechos sobre el terreno; documento de expropiacion; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operacion de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes

